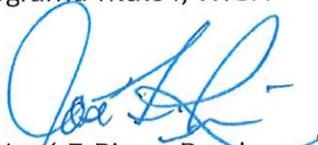


1 de julio de 2024

Coordinadores
Centro de Gestión Única
Programa Título I, WIOA



Sr. José F. Rivera Pamias
Director Ejecutivo Operacional
JLDL Bayamón-Comerío



Sr. Edwin Zayas Miranda
Director JuntaLocal
JLDL Bayamón- Comerío

Alza en el Salario Mínimo Federal aplicable a Puerto Rico

El primero de julio de 2024 se inició el nuevo salario mínimo federal de \$10.50 por hora. Este tope es aplicable a Puerto Rico.

Por tanto, las actividades de empleo "Work Based" permisibles bajo la Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral (WIOA), Título I, deberán incluir el nuevo salario mínimo. Las actividades afectadas son los Adiestramientos en el Empleo, Experiencias de Trabajo, Empleos Transicionales, Adiestramiento a la Medida, en el componente de empleo.

Se les solicita verificar toda actividad en proceso para realizar el ajuste correspondiente y toda nueva propuesta deberá incluir el nuevo salario mínimo.

Agradecemos su gestión a lo antes expuesto.

Anejos

cc: Sr. Adrián Cruz Meléndez Director Oficina de Asuntos Fiscales